



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Políticas y Derecho Público

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/09/2018 01:05:04)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO III DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA) Protección de los Derechos Humanos	Abog.	011/0	2017	1° cuatrimestre

9

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CACACE, ALEJANDRO	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs
BECHER, YUSSEF	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	24/06/2017	15	45

IV - Fundamentación

El trayecto curricular “Protección de los Derechos Humanos” pretende profundizar conocimientos desarrollados en asignaturas anteriores con la finalidad de brindarle al estudiante las herramientas necesarias para la promoción y protección de los Derechos Humanos. A tal fin, se propone el dictado de los temas con un formato dinámico que aporten a la comprensión de los distintos medios procesales utilizados a nivel nacional e internacional para la protección de los Derechos Humanos. En este sentido, tan importante como conocer los derechos garantizados por el ordenamiento jurídico positivo, se propone aportar el conocimiento de aquellos medios utilizados para restablecer la vigencia de los Derechos Humanos afectados por violaciones de cualquier tipo. Finalmente se pretende generar la reflexión crítica sobre el sistema de derechos en Argentina, el control de constitucionalidad llevado a cabo por los tribunales judiciales, el sistema de protección nacional e internacional de los Derechos Humanos, y la necesaria vinculación entre la democracia y los Derechos Humanos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- 1- Capacitar a los y las estudiantes de derecho en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos e intervención en situaciones relativas a los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva.
- 2- Relevar y efectuar el seguimiento de la normativa internacional sobre Derechos Humanos suscripta por el país, su estado de incorporación al derecho interno y su grado de implementación.

- 3- Capacitar para el asesoramiento, protección y promoción de los Derechos Humanos en los organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil vinculados a esta temática.
- 4- Analizar jurisprudencia referida al derecho de los Derechos Humanos, identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución.
- 5- Planificar y ejecutar acciones de promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos en colaboración con las diversas instituciones estatales y no estatales, en particular los organismos dedicados a la defensa de los Derechos Humanos.

VI - Contenidos

UNIDAD N° 1:

Los Derechos Humanos en el plano nacional

a) Garantías judiciales y jurídicas: La acción de amparo; El habeas corpus; La acción declarativa de inconstitucionalidad; El recurso extraordinario federal.

b) Jurisprudencia.

UNIDAD N° 2:

El sistema interamericano y de las Naciones Unidas de protección de los Derechos Humanos

a) Instrumentos internacionales: interamericanos e internacionales.

b) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: los informes sobre países y los informes particulares; las peticiones individuales ante la Comisión.

c) La Corte Interamericana de Derechos Humanos: competencia consultiva; competencia contenciosa.

d) El sistema de las Naciones Unidas para la protección de Derechos Humanos: 1.- Protección general. Protección específica en razón del objeto. Protección específica en razón de los sujetos. 2.- Procedimientos especiales: las relatorías y el Consejo de Derechos Humanos.

UNIDAD N° 3:

El tratamiento internacional de los crímenes contra los Derechos Humanos:

a) La Corte Penal Internacional y otros Tribunales Penales Internacionales ad hoc.

b) Sanciones económicas, intervención.

c) Casos de estudio.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se dictarán clases teóricas de las unidades temáticas de la asignatura.

La materia incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje. Se trabajarán participativamente las distintas soluciones de las actividades prácticas.

Se entrenará a los alumnos para producir y analizar distintos tipos de textos y las diferentes tipologías textuales presentes en los mismos.

Se desarrollarán trabajos prácticos individuales y grupales para incentivar a los alumnos en el desarrollo de sus capacidades expresivas orales y escritas.

En el marco de la asignatura se proponen las siguientes actividades prácticas:

TRABAJO PRÁCTICO N° 1

Actividad: a partir de noticias o jurisprudencia nacional e internacional actual los estudiantes deben identificar procedimientos y mecanismos de protección.

Evaluación: a cargo del profesor responsable. Se socializa en clase con la finalidad de arribar a reflexiones colectivas.

TRABAJO PRÁCTICO N° 2

Actividad: luego de identificados los mecanismos de protección nacional o internacional en el ejercicio anterior, deben realizar una petición -acorde con tales mecanismos- ante las instancias nacionales o internacionales que correspondan.

Evaluación: a cargo del profesor responsable. Se socializa en clase con la finalidad de arribar a reflexiones colectivas.

TRABAJO PRÁCTICO N° 3

Actividad: realización de un ensayo integrador de los contenidos desarrollados en clase en donde los estudiantes deben seleccionar un caso, pudiendo acudir a los presentados anteriormente, y a partir de ello deben analizar, en ese caso particular, el funcionamiento y aplicación de los mecanismos de protección.

Evaluación: a cargo del profesor responsable. Se socializa en clase con la finalidad de arribar a reflexiones colectivas.

VIII - Regimen de Aprobación

El régimen de aprobación se enmarca en la Ord. C.S. 13/03 (Artículo 24: regularización del curso; Artículo 33: examen final en condición de libre; Artículo 34: promoción sin examen final; Artículo 35: aprobación de los cursos).

a. PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:

Se efectuará mediante la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de sus producciones y desempeño (Art. 34 Ord. C.S. 13/03). Ello supone cumplir con los siguientes requerimientos:

- i. 80% de asistencia a las actividades programadas.
- ii. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos –o sus respectivos recuperatorios- con una calificación de al menos 7 (siete) puntos sobre 10 (diez). Se prevé una tercera instancia de evaluación para aquellos alumnos que no han podido asistir o aprobado las anteriores.
- iii. Aprobación de una evaluación de carácter integrador que demuestre el dominio de los contenidos del programa.

b. RÉGIMEN DE REGULARIDAD:

Para los alumnos que no reúnan las condiciones de la promoción sin exámenes, la regularidad se obtendrá cumplimiento los siguientes requisitos:

- i. 70% de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- ii. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos –o sus respectivos recuperatorios- con una calificación de al menos 6 (seis) puntos sobre 10 (diez). Se prevé una tercera instancia de evaluación para aquellos alumnos que no han podido asistir o aprobado las anteriores.

c. EXAMEN FINAL

1- ALUMNO REGULAR

El alumno debe comenzar exponiendo una de las unidades temáticas extraídas del bolillero. A continuación, puede ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

2- ALUMNO LIBRE

El alumno deberá realizar un trabajo monográfico de análisis jurídico integrador de las categorías teóricas propuestas en la asignatura. Se debe presentar -a los fines de su evaluación- con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha del examen final. Una vez aprobado el trabajo monográfico puede rendir en la forma mencionada en el punto anterior.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD N° 1:

[2] CANDA, Fabián Omar (2012). Requisitos de procedencia de la acción de amparo individual. En M. A. Bruno Dos Santos (Dir.), Una mirada desde el fuero Contencioso Administrativo Federal sobre el derecho procesal administrativo (pp. 269-285). Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[3] GILARDI MADARIAGA DE NEGRE, Cecilia (2012). La legitimación de las asociaciones y las acciones colectivas - las acciones de clase. En M. A. Bruno Dos Santos (Dir.), Una mirada desde el fuero Contencioso Administrativo Federal sobre el derecho procesal administrativo (pp. 63-93). Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[4] MARANIELLO, Patricio Alejandro (2011). El Amparo en la Argentina. Evolución, rasgos y características especiales. IUS-Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, V (27), 7-36. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000100002 Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[5] VERGARA, Nicolás Daniel (2011). Legitimación en las acciones colectivas. Disponible en: http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf110160-vergara-legitimacion_en_las_acciones.htm?bsrc=ci

[6] UNIDAD N° 2:

- [7] ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS Christian (2004). Los derechos sociales como derechos exigibles (2ª edición). Madrid: Editorial Trotta. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis). Cap. I y IV.
- [8] ÁLVAREZ LANCELLOTTI, Juan Ignacio y ACEVEDO, María Laura (2009). Análisis de la causa Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo). Aspectos particulares de Gestión Ambiental - Las Empresas y sus Informes (pp. 141-159). Universidad de Buenos Aires. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [9] BREGAGLIO, Renata (2013). Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos. En G. R. Bandeira Galindo, R. Ureña y A. Torres Pérez (Coords.), Protección multinivel de derechos humanos (pp. 91-129). Barcelona: Universidad Pompeu Fabra. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/28408.pdf> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [10] MARIE, Jean Bernard (1996). Los mecanismos de protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En Estudios Básicos de Derechos Humanos V (pp. 151-169). San José de Costa Rica: IIDH. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12008.pdf> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [11] MORLACHETTI, Alejandro (2006). Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aplicabilidad y exigibilidad. Presentación para la Reunión de Expertos de Derechos Humanos de la División de Población de la CEPAL. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [12] UNIDAD N° 3:
- [13] LABORÍAS, Alexis Rodrigo (2010). Implementación en la Argentina del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Lecciones y Ensayos, 88, 43-81. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/88/lecciones-y-ensayos-88-paginas-43-81.pdf>
- [14] MUÑOZ DE ANDREA, Verónica (2002). El problema de la intervención en defensa de los intereses de la comunidad internacional: mantener la paz y seguridad internacionales. Las Tesinas de Belgrano. Universidad de Belgrano. Disponible en: <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/183> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [15] OLASOLO ALONSO, Héctor (2009). Ensayos sobre la Corte Penal Internacional. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Medellín: Biblioteca Jurídica Diké. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/tablas/olasolo_2.pdf Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [16] SANCHEZ RUBIO, David (2003). Reflexiones e (im) precisiones en torno a la intervención humanitaria y los derechos humanos. Documentos de Estudio, 21. Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica). Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Alternativas%20Sur/S%C3%84NCHEZ%20RUBIO,%20David,%20Reflexiones%20e%20imprecisiones,%20ALT-Vol.3.N%C2%BA2.pdf> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [17] VALLADARES CANALS, Amparo Natividad C. (2011). La Corte Penal Internacional: a 9 años de su vigencia. Su creación, organización, funcionamiento y los procesos en trámite. Universidad del Salvador. Disponible en: <http://docplayer.es/17115333-La-corte-penal-internacional-a-9-anos-de-su-vigencia.html> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L. (2009). La revisión judicial de las políticas sociales: estudio de casos. Buenos Aires: Del Puerto. Cap. I y V. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis).
- [2] ABRAMOVICH, V. y PAUTASSI, L. (2010). La medición de derechos en las políticas sociales. Buenos Aires: Del Puerto. Cap. I y IV. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis).
- [3] ARRARÁS TISCORNIA, María Isabel (2011). A seis años del caso “Verbitsky” sobre cárceles bonaerenses. Un camino con luces y sombras (2005-2011). Seminario Libre Derecho Constitucional. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://docplayer.es/56790421-A-seis-anos-del-caso-verbitsky-sobre-carceles-bonaerenses.html> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [4] DEVIA, Leila, NOSEDA, Paula y SIBILEAU, Agnés (2006). Algunas reflexiones en torno al caso Matanza – Riachuelo. Revista Jurídica La Ley. Disponible en: <http://studylib.es/doc/4793247/el-caso-matanza-riachuelo---universidad-cat%C3%B3lica-argentina>
- [5] GALDÓS, Jorge Mario (2011). La causa Halabi de la Corte Suprema. Revista Jurídica del Centro, 1, 1-17. Disponible en: <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/RJC/article/viewFile/1346/1531> Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [6] RUIZ CONTI, María (2009) ¿Acciones de clase? Revista áDA Ciudad - Documentos (IJ-XLII-708). Disponible en: <https://ar.ijeditores.com/articulos.php?idarticulo=39708&print=1>

XI - Resumen de Objetivos

- | |
|--|
| 1- Incorporar las principales categorías teóricas sobre los Derechos Humanos y su protección jurídica.
2- Comprender los diferentes mecanismos de protección de los Derechos Humanos en sus tres niveles.
3- Analizar críticamente los problemas vinculados a la protección de los Derechos Humanos. |
|--|

XII - Resumen del Programa

- | |
|---|
| 1- Garantías jurídicas de los Derechos Humanos en planos nacionales.
2- El sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos.
3- El sistema de las Naciones Unidas para la protección de Derechos Humanos. |
|---|

XIII - Imprevistos

Ante tales situaciones se prioriza el desarrollo de los contenidos mínimos de la asignatura que constan en el plan de estudios de la carrera.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	